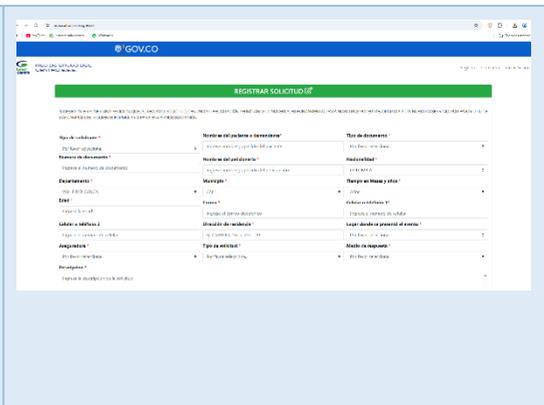


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**ANEXO No 1. RESOLUCION 1519 DE 2020**  
**ACCESIBILIDAD WEB**

En atención a los requisitos descritos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios de accesibilidad web, la RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E, certifica el cumplimiento de dichos requisitos en su página web <https://www.esecentro.gov.co/>. Esta certificación se expide por parte de cada uno de los responsables de su cumplimiento regulatorio así:

ITEM	Evidencias
<p>Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?</p>	
<p>¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto?</p>	
<p>¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?</p>	
<p>¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?</p>	

¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?



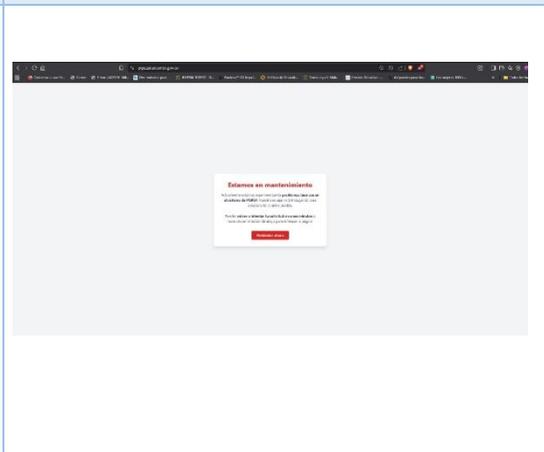
¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?



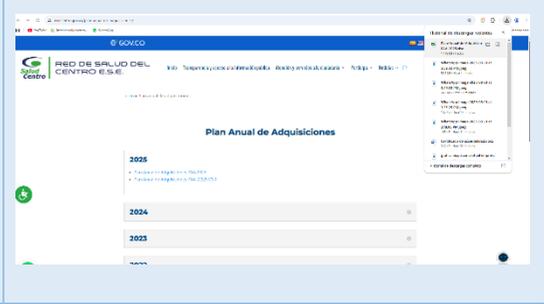
¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?



¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf)).



¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?



Cordialmente,

Natali Mosquera Narváz  
Gerente

	Nombre	Cargo y/o actividad	Firma
Proyectó	Marneilde Londoño Ricaurte	Líder de Gestión de Tecnologías de la Información	
Revisó	Marco Monroy	Líder de Mercadeo y Comunicaciones	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas disposiciones legales vigentes ; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			